



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación N° **37666, 37880 CD, 38149 CD Y 38346 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el brote de dengue ocurrido en la Provincia, informe lo siguiente:

- a) medidas de prevención respecto del brote de Dengue en la Provincia;
- b) si se ha efectuado un análisis integral de los causales que provocaron tal situación;
- c) planificación realizada con los organismos y áreas correspondientes y la misma ser sostenida como protocolo en las terminales para evitar futuros brotes; y,
- d) campañas de difusión y concientización, dirigida a la población en general, y especialmente en el ámbito donde se registraron los casos, acerca de la importancia de eliminar posibles criaderos.”

Salúdole muy atentamente.